

dad en el dia de la fecha se presento la instancia
que antecede del P. D. Joré Cantos Preposito de la
Congregacion de S. Felipe Neri, sobre q. se solicita
una Certificacion de la ultima declaratoria de la
Intendencia por lo q. se exceptuan los bienes de
la Continuacion de Utensilios, y la Junta en su
licencia acordó q. por el Secretario de la misma se
libre de lo que conste y sea de dar. Asi expone
de la Ciudad de Murcia a que me remito. Murcia
Mayo de 1727, Joré de Lara y Nicolas.

D. Joré Lara y Nicolas Suo. de la primera
Secretaria del Il. Ayuntamiento de esta M. D.
y M. L. Ciudad de Murcia &c. Certifico: Que en
los papeles de esta Secretaria de mi Cargo y por
respectivo al ramo de Continuaciones, se halla un
Copia y Certificacion a su Continuacion que Copiada
y letra son del tenor sig. te =

Oficio? Intend. de Real de la Provincia de Murcia
viendo todo al Administrador de Real de esta
Provincia y Cavalero Mayor de esta Intend. con
Contenido del Oficio pasado por la Junta de Conti-
nacion de esta Capital en 30. del mes ultimo me
pues to lo sig. te =

Informe de la
Intend. de Real
de Murcia
Sin embargo que esta Administracion
de Real tiene constado bien terminante a las
ordenanzas que le obran en la Junta de Continuacion

